

EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 249 DE 2018.

Se procede a realizar la presente calificación, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública la atención hospitalaria de pacientes con patología renal que requieren terapia dialítica. En la convocatoria pública No. 249 de 2018 se invito a presentar propuestas con el fin de seleccionar al proveedor que le permita llevar a cabo la atención de pacientes hospitalizados y UCI que requieran el servicio mencionado acorde con el modelo y los términos de condiciones descritos en la mencionada convocatoria. El oferente ayudara al Instituto Nacional de Cancerología ESE a cubrir la demanda de actividades asistenciales continuas en pacientes con enfermedad renal aguda que requieren diálisis y de esta manera apoyará el plan de manejo integral al paciente con cáncer. La calificación técnica se realiza partiendo de los ítems planteados en la invitación a cotizar número 249 de 2018.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400
Precio	200
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1.000

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES.

Se asignará un máximo de cuatrocientos (400) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos certificados de experiencia, sustentada a través de certificaciones de experiencia contractual correspondiente al objeto de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad, públicas o privadas, debidamente habilitadas.

Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta.

Al mayor puntaje se le asignarán cuatrocientos (400) puntos, a los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Las certificaciones de experiencia deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en el estudio previo.

Calificación:

Entidad	Tiempo del contrato	Calificación
Clínica Colsanitas	10 años	Buena
Clínica Magdalena	11 años	Excelente
Hospital Universitario Fundación Santafé de Bogotá	5 años	Excelente
Clínica Partenón	43 meses	Excelente
Clínica el Bosque	9 años	Buena
Dirección Sanidad Policía Nacional	39 meses	NA

Se realizó la calificación y verificación de las certificaciones entregadas por el oferente evidenciando que cumple con los criterios establecidos y se asigna el siguiente puntaje:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	400
Total puntaje asignado	400

PRECIO.

Se asignarán doscientos (200) puntos a la oferta que tenga menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Para que la oferta de precio sea válida se requiere, que la oferta total, no supere el valor presupuestado por el Instituto. Si se presenta un solo oferente, y cumple con el requisito anterior, de no superar el valor presupuestado, se le asignará el puntaje total.

Calificación

Para la calificación técnica en referencia al precio; se asigna puntaje total por ser único oferente.

Tarifas

CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	VALOR
399501	Sesión de Hemodiálisis Intermitente con Bicarbonato para paciente Agudo o Crónico en UCI. Hasta 4 Horas - Genius® Incluye Médico Nefrólogo, Enfermería Máquina e insumos.	\$449.343.00
399801	Sesión Hemodiálisis Lenta (SLEDD) con Bicarbonato para paciente Agudo o Crónico en UCI. Hasta 8 Horas - Genius® (Terapia que suple la Hemofiltración) Incluye Médico Nefrólogo, Enfermería Máquina e insumos	\$724.219.00
399801	Sesión Hemodiálisis Lenta (SLEDD) con Bicarbonato para paciente Agudo o Crónico en UCI. Hasta 12 Horas - Genius® (Terapia que suple la Hemofiltración) Incluye Médico Nefrólogo, Enfermería Máquina e insumos	\$871.672.00
N/A	Sesión de Terapia de Soporte Hepático Prometheus ®	\$10.838.293.00
	Insertión de Catéter Yugular, femoral o Subclavio. Honorarios Médicos más Insumos. (catéter)	\$231.364.00
911302	Plasmaféresis Opción 1: Médico Nefrólogo + Enfermería + Máquina + Kit Plasmaféresis. Multifiltrate ®	\$1.382.864.00

Se realizó la calificación y verificación de criterio precio siendo único oferente con propuesta.

FACTOR	PUNTAJE
Precio	200
Total puntaje asignado	200

CAPACIDAD TÉCNICA

- Garantizar la ejecución de los procesos de los servicios de terapia dialítica intrahospitalaria conforme a la normatividad vigente y los estándares definidos por el INC.
- Administrar con absoluta autonomía e independencia y bajo su riesgo y responsabilidad los servicios ofertados definidos en el objeto contractual.
- Designar el funcionario, que en su representación, coordinará la gestión de los servicios ofertados.

- Proporcionar al Instituto la información que requiera sobre la prestación del servicio.
- Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- Contratar el personal idóneo, competente y necesario para la prestación del servicio manteniéndolos debidamente uniformados e identificados.
- Asumir la Dirección Técnica de los procesos generales de los servicios ofertados.
- Responder las glosas que se generen y que de acuerdo al concepto de auditoría sean responsabilidad del servicio ofertado, para ello se tendrá que surtir el proceso de respuesta a la objeción que INC tiene establecido.
- Se debe garantizar la idoneidad, competencia y suficiencia en número y perfil profesional del personal que va a ejecutar los procesos contratados.
- Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una atención integral, oportuna, eficiente y eficaz el contratista se compromete a cumplir con los criterios de habilitación y estándares de acreditación del contratante principalmente en lo relacionado a: competencias, mejoramiento, idoneidad, lineamientos, guías, protocolos, procedimientos, banco de datos, archivo de documentos y capacitación entre otros.
- El proveedor de servicios de terapia dialítica se obliga a adjuntar a la factura por los servicios independientes prestados al contratante, la certificación de pago oportuno de los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones.
- El proveedor se compromete a respetar la filosofía organizacional del contratante y los valores de la misma, especialmente en lo relacionado con: Compromiso, Respeto, Honestidad, Tolerancia, Trabajo en equipo, Beneficencia, Solidaridad, Justicia, Sensibilidad y Sinceridad.
- El contratista, proveedor de servicios de terapia dialítica, se compromete a contar con un sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional cumpliendo las normas de higiene y seguridad industrial existentes en nuestra institución. Lo anterior de conformidad con la actividad o servicio prestado por el contratante.
- Auditorías para el mejoramiento continuo: El INC nombrará un supervisor técnico y un supervisor administrativos del contrato, quienes tendrán como función garantizar el cumplimiento del contrato y hacer seguimiento al cumplimiento de las directrices y políticas trazadas para el manejo del servicio y tendrán la potestad de realizar auditorías para el mejoramiento continuo del servicio prestado por el Aliado Operador. El aliado operador se obliga a acatar las directrices institucionales y permitir la auditoría de forma permanente.

Calificación

Se realizó la calificación y verificación de criterio capacidad técnica según el capítulo tres de la propuesta entregada por el oferente, dando como resultado una propuesta completa en su generalidad y bien sustentada.

FACTOR	PUNTAJE
Capacidad Técnica	400
Total puntaje asignado	400



CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	400
Precio	200
Capacidad Técnica	400
Total puntaje asignado	1000

Magda Lorena Jimenez Castaño
MAGDA LORENA JIMENEZ CASTAÑO.
Médico especialista.
Coordinadora grupo gestión hospitalaria.

